

C O P I A : "En la Ciudad de Cuenca, Pro-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

vincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y cinco de
 Abril de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Doctor
 Emiliano Feicán Garzón, Notario Público de este Cantón, com-
 pareció el señor KURT HEIMBACH DE WITTE, casado, en su calidad
 de Gerente y Representante Legal de la Compañía "FABRICA DE
 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA", de
 acuerdo con el nombramiento respectivo que se insertará;
 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, capaz
 ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
 fe; e instruido en el objeto y resultados legales de la
 presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y volun-
 tariamente, expuso: Que eleva al actual instrumento público,
 el cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos de la
 Compañía denominada "FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS
 LA EUROPEA CIA. LTDA.", contenido en la Minuta que me entrega,
 cuyo tenor literal es el siguiente: "**MINUTA.**- Señor Notario:
 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
 incorporar una en la cual conste Cambio de Denominación Social
 y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "FABRICA DE
 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA.", por
 "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.", de conformidad
 con las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA:**
INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente
 escritura, el señor KURT HEIMBACH DE WITTE, en su calidad de
 Gerente y Representante Legal de la Compañía FABRICA DE
 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA.. conforme
 consta del nombramiento que se insertará para legitimar su

Una

1 personería, casado, ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado

2 en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para la celebración

3 de todo acto o contrato, y debidamente autorizado por la Junta

4 Universal de socios de fecha tres de Marzo de mil novecientos

5 noventa y siete, copia de dicha Junta que se adjunta para que

6 como habilitante forme parte integrante de la presente

7 escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— La Compañía "FABRICA DE

8 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA.", se

9 constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario

10 Público Séptimo de este Cantón, Doctor Emiliano Feicán Garzón,

11 en fecha seis de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

12 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo

13 el número ocho de fecha catorce de Enero de mil novecientos

14 ochenta. Posteriormente la Compañía elevó su capital social y

15 reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto, mediante

16 escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de este

17 Cantón, Doctor Emiliano Feicán Garzón, en fecha cuatro de Junio

18 de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro

19 Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número ciento treinta

20 y tres, de fecha nueve de Julio del mismo año. Posteriormente

21 la Compañía elevó su capital social y reformó sus estatutos

22 sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario

23 Séptimo de este Cantón, Doctor Emiliano Feicán Garzón, en fecha

24 diez de Junio de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en

25 el Registro Mercantil bajo el número ciento cincuenta y seis,

26 de fecha doce de Julio del mismo año. **TERCERA: CAMBIO DE**

27 **DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**— La Junta

28 Universal de socios, reunida el tres de Marzo de mil novecien

tos noventa y siete, resolvió por unanimidad lo siguiente: A)

1 Cambiar la Denominación Social de la Compañía de "FABRICA DE
2 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA.", por
3 "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.", nueva
4 denominación social que empesará a regir a partir de la
5 inscripción de la respectiva Escritura Pública de Cambio de
6 denominación Social en el Registro Mercantil del cantón
7 Cuenca. B) Reformar el artículo SEGUNDO de los Estatutos
8 Sociales de la Compañía, de tal suerte que éste en adelante
9 diga: ARTICULO SEGUNDO.- DENOMINACION.- "La Denominación que
10 tendrá la Compañía será "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA
11 CIA. LTDA." y la misma que se regirá por las Leyes vigentes
12 en el país y por los presentes Estatutos". C) Autorizar al
13 señor gerente de la Compañía para que en nombre y en represen-
14 tación de la misma, realice los trámites legales, Judiciales
15 y Extrajudiciales tendientes al perfeccionamiento del cambio
16 de denominación social de la compañía, quedando autorizado
17 para suscribir la correspondiente escritura pública de cambio
18 de denominación social y su inscripción en el Registro
19 Mercantil de este Cantón. Cumpliendo con el mandato de la
20 Junta Universal de socios de fecha tres de Marzo de mil
21 novecientos noventa y siete, el otorgante, declara cambiada
22 la denominación social de la compañía y reformado sus
23 estatutos sociales, en los términos autorizados por la Junta
24 Universal de Socios. Dígnese Usted, señor Notario, agregar a
25 esta Minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la
26 completa validez de esta escritura y transcriba los documentos
27 antes indicados: Acta de Junta Universal de Socios de fecha
28

1 tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete; y, haga lo
2 propio con el nombramiento de Gerente de la Compañía.
3 Atentamente: f) Dr. Alfredo Ramírez Tamariz, Abogado-Matrícula
4 número cuatrocientos sesenta-Azuay".- Hasta aquí la Minuta que
5 se agrega, la misma que el compareciente, la aprueba y ratifica
6 en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para
7 que surta sus efectos legales, el Cambio de Denominación Social
8 y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "FABRICA DE
9 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA.", por
10 "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.", en dicha minuta
11 detallado, quedando advertido el compareciente de hacer aprobar
12 legalmente esta escritura, publicar su extracto por la Prensa
13 y obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Cuenca.
14 Porta el compareciente las cédulas prescritas por la Ley.-

15 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** "JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
16 COMPANIA FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA

17 CIA. LTDA.- En la Ciudad de Cuenca, los tres días del mes de
18 Marzo de mil novecientos noventa y siete, a partir de las
19 quince horas, en el local social de la Compañía ubicado en la
20 Avenida Paseo del Río Machángara, en el Parque Industrial de
21 esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la
22 Compañía Fábrica de Embutidos, Jamones y Conservas La
23 Europea, integrada por los siguientes socios: Señor Kurt
24 Heimbach de Witte, con trescientas cuarenta y siete mil
25 ~~novecientos noventa y nueve~~ participaciones de Un mil sucres
26 cada una; Señor Max Heimbach Guerrero, con cincuenta y seis mil
27 ciento veinte y cuatro participaciones de Un mil sucres cada
28 una; Señor Johnny Heimbach Guerrero, con cincuenta y seis mil

ciento veinticuatro participaciones de Un mil sucres cada una;

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Señor Freddy Heimbach Guerrero, con cincuenta y seis mil
ciento veinticuatro participaciones de Un mil sucres cada una.
Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del
capital social de la Compañía. En primer término y por
unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente
Junta Universal, para tratar el siguiente punto. PRIMERO Y
UNICO.- Autorización para el cambio de denominación de la
Compañía y Reforma de su Estatuto Social. Los socios por
unanimidad acuerdan tratar y resolver el único punto constante
en el orden del día. Preside la Junta el señor Presidente de
la Compañía, Ingeniero Max Heimbach Guerrero, actuando como
Secretario Ad-Hoc, por encargo de la Junta el Doctor Alfredo
Ramírez Tamariz. La presidencia por ser legal declara
instalada la presente sesión de junta universal de socios
ordenando que se pase a tratar y resolver el único punto
constante en el orden del día, esto es, autorización para el
cambio de denominación de la Compañía. Al efecto, toma la
palabra el señor Gerente de la Compañía, señor KURT HEIMBACH
DE WITTE, y expone a la junta que es conveniente para la
compañía cambiar su denominación por una más corta, manteniendo
su denominación principal; esto es, LA EUROPEA CIA. LTDA..
y que por esta razón proponía la denominación de "INDUSTRIA
DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA." a cambio de su actual
denominación "FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA
EUROPEA CIA. LTDA.", que la denominación que propone ha sido
consultada a la Superintendencia de Compañías y ésta lo ha
aprobado, al efecto, luego de la exposición del señor Gerente

Yes

1 y luego de una deliberación entre los señores socios, la Junta

2 resuelve por unanimidad: A) Cambiar la Denominación Social de

3 la Compañía de "FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA

4 EUROPEA CIA. LTDA. por "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA.

5 LTDA.", nueva denominación social que empesará a regir a partir

6 de la inscripción de la escritura pública de cambio de

7 denominación social en el Registro Mercantil del cantón

8 Cuenca.- B) Reformar el artículo SEGUNDO de los Estatutos

9 Sociales de la Compañía, de tal suerte que éste en adelante

10 dirá: ARTICULO SEGUNDO.- DENOMINACION.- "La denominación que

11 tendrá la Compañía será: "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA

12 CIA. LTDA." y la misma que se registrá por las leyes vigentes en

13 el país y por los presentes Estatutos".- C) Autorizar al señor

14 Gerente de la Compañía, para que en nombre y en representación

15 de la misma, realice los trámites legales, judiciales y

16 Extrajudiciales tendientes al perfeccionamiento del cambio de

17 denominación social de la Compañía que se autoriza, quedando

18 autorizado a suscribir la correspondiente escritura pública y

19 su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón. Sin

20 tener otro punto que tratar y cuando son las diez y siete

21 horas, la presidencia da por terminada la presente sesión de

22 Junta Universal de socios, concediendo un receso de quince

23 minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta.

24 Reinstalada que fue la sesión y en conocimiento de la Junta del

25 contenido de la presente acta, ésta la aprueba por unanimidad,

26 ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para

27 constancia todos los señores socios.- f) M. Heimbach.- Sr. Max

28 Heimbach Guerrero.-f)K. Heimbach.- Sr. Kurt Heimbach de Witte.-

f) J. Heimbach.- Johnny Heimbach Guerrero.- f) Freddy Heim-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

bach.- Freddy Heimbach Guerrero.- f) A. Ramírez.- Dr. Alfredo
 Ramírez Tamariz, Secretario Ad-hoc".- "Cuenca, Marzo seis de
 mil novecientos noventa y siete. Señor KURT HEIMBACH DE WITTE.
 Presente. Muy distinguido Señor: Por medio de la presente,
 cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de
 socios de la Compañía FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y
 CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA., en sesión de fecha seis de
 Marzo de mil novecientos noventa y siete, eligió a Usted para
 el cargo de GERENTE de la Compañía, por un período estatutario
 de dos años. En el ejercicio de su cargo, corresponde a Usted
 de conformidad con los estatutos sociales la representación
 legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Tales
 Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de
 constitución de la Compañía, otorgada en fecha seis de
 Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Doctor
 Emiliano Feicán Garzón, Notario Séptimo de este Cantón, e
 inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en
 fecha catorce de Enero de mil novecientos ochenta, bajo el
 número ocho. Atentamente: f) A. Ramírez.- Dr. Alfredo Ramírez
 Tamariz, Secretario Ad-hoc.- NOTA DE ACEPTACION: Yo, KURT
 HEIMBACH DE WITTE deajo expresa constancia de que en esta misma
 fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía FABRICA DE
 EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA.- Cuenca,
 Marzo seis de mil novecientos noventa y siete. Atentamente:
 f) K. Heimbach.- KURT HEIMBACH DE WITTE. Con esta fecha queda
 inscrito el presente documento bajo el número doscientos
 cincuenta y uno del Registro de Nombramientos. Cuenca, a

Cuato

treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- f)

R. Auquilla, El Registrador Mercantil.- (Hay un sello).-

CERTIFICO: Que la presente xerox copia es fiel al original que

resposa en los archivos del Registro de Nombramientos a mi

cargo. Cuenca, siete de Abril de mil novecientos noventa y

siete. El Registrador Mercantil: f) R. Auquilla.- (Hay un

sello).- Los documentos transcritos se agregan.- Leído este

instrumento, íntegramente al compareciente, por mí el Notario,

se ratificó en su contenido y firma conmigo, en unidad de acto:

Doy fe.- firmado) K. Heimbach.- CC. 010063715-6.- El Notario:

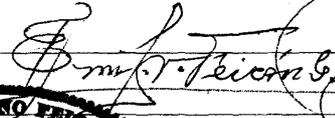
Emil. V. Feicán G.".- Enmendado: siete: Vale.- Testado: nove

cientas noventa y nueve: Lo Vale.-

Se otorgó ante

mi; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, signada,

firmada y sellada en Cuenca, en el mismo día de su celebración.

El Notario 

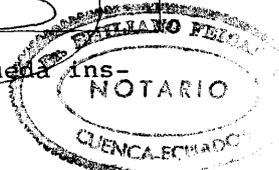


DOY FE: Que en esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública cuya copia antecede i al de la constitución de la que contiene la Compañía "FABRICA DE EMBUTIDOS?JAMONES I CONSERVAS LA EUROPEA CIA LTDA.", que esta Compañía ,por la escritura indicada al comienzo procede a cambiar su denominación por la de "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA.LTDA.i a reformar su Estatuto Social,habiéndose aprobado tal escritura por la Intendencia de Compañías de Cuenca,por la Resolución No.97-3-2-1-118 expedida el 30 de Abril de 1997.-

Cuenca ,Junio 9 de 1997. EL NOTARIO

Emil V. Feicán G.

Queda ins-



crita en esta fecha y bajo el N° 141 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la Resolución N° 97-3-2-1-118; de la INTENDEN
CIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, ~~que aprobó esta~~ escritura. He -
cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 10 DE
JUNIO DE 1997. EL REGISTRADOR.

Ruano
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERA
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

